

La mujer campesina como sujeto social.

Formas de investigación y acción

BEATRIZ CANABAL CRISTIANI

ENFOQUES, LIMITACIONES Y AVANCES

LA FUNCIÓN COTIDIANA DE LAS MUJERES ha estado relacionada desde tiempos milenarios con la reproducción de la vida familiar y comunal y la representación de una multitud de roles, con los que han apoyado silenciosamente el devenir histórico de sociedades cuyos protagonistas centrales fueron siempre los hombres, mientras que ellas actuaban aparentemente sólo como comparsas.

La mujer compañera, madre, terapeuta, agricultora, artesana, cuidadora del entorno y principal depositaria de la cultura, ha asegurado la supervivencia social y el arraigo territorial de los pueblos durante siglos. Esta misma mujer, que con el avance de los procesos de trabajo y formas de acumulación ajenos a su cultura tuvo que dejar su tierra y cambiar drásticamente su vida, apareció en la escena mundial en los años setenta, cuando se inició la década de la mujer y comenzó a reconocerse el papel económico y social que siempre había desempeñado.

La Organización de las Naciones Unidas consideró en 1975 que la mujer podía representar un papel importante en la solución de los problemas que aquejaban sobre todo a los países del Tercer Mundo, si se la incorporaba al "desarrollo". El diagnóstico elaborado para la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en la ciudad de México, se refirió al estado de marginación, discriminación y subutilización a que ella ha estado sujeta, por lo que se diseñó un plan regional tendente a su integración en el desarrollo económico y social, en el que se otorgó prioridad a las mujeres rurales, resaltando su participación en las reformas agrarias y el desarrollo rural en América Latina.

A diez años de distancia, las mujeres, no sólo preocupadas por avanzar en una lucha genérica sino también por estudiar, reconocer y analizar el papel de las mujeres de los sectores populares que habían vivido diversas experiencias de lucha en el campo o en la ciudad, fueron capaces de detectar en el enfoque integracionista de la ONU algunas de las falacias más comunes utilizadas para

interpretar la situación de la mujer, y en particular de la mujer rural. En oposición a dicho enfoque, consideran actualmente que la mujer ha participado en muchos ámbitos de la sociedad y que ha dedicado su esfuerzo a la reproducción de la economía familiar y la empresa capitalista.

Esta contribución ha provocado diversos efectos que han limitado la capacidad de supervivencia de las familias rurales y las han lanzado a un mercado de trabajo en condiciones extremas de explotación. Para la mujer en particular ha significado desarraigo, desarticulación social y la necesidad de intensificar y diversificar su esfuerzo a fin de lograr la reproducción de su familia y de sus pueblos. Y es precisamente este conjunto de situaciones el que ha estimulado que se generen planes de apoyo en beneficio de las mujeres campesinas. Pero las estudiosas y activistas consideran que si bien estas acciones tienden a resolver los problemas más inmediatos, no hacen referencia a sus causas últimas, y se limitan a establecer programas que adiestran a las mujeres en algunas actividades o que generan un reducido número de empleos en relación con las necesidades de la población rural que cada vez son mayores. La preocupación por la suerte de las mujeres campesinas ha rebasado ya en mucho los llamados internacionales,¹ que han tenido resultados muy limitados entre los países que se comprometieron a asumir las diferentes propuestas. Numerosos grupos de mujeres se han planteado la necesidad de integrar la investigación a las acciones directas a través de un trabajo de educación popular, capacitación y creación de organizaciones, con el fin de promover el que las mujeres rurales sean sujetos de su propia transformación.

Es importante señalar que el desarrollo de este proceso de investigación-acción estuvo relacionado con el surgimiento de movimientos populares y campesinos, en los cuales la mujer siempre desempeñó un papel importante aunque escasamente reconocido.

Los estudiosos de los movimientos campesinos de las décadas de los setenta y ochenta, no sólo no destacaron la importancia de la participación de las mujeres en las diversas acciones y en los procesos organizativos, sino que, según sus interpretaciones, parecería que permanecieron ajenas a los acontecimientos mientras los hombres tomaban las tierras, hacían movilizaciones diversas, negociaban o eran reprimidos. Un trabajo de varias autoras,² señala que

En el contexto de la historia del movimiento campesino todavía no podemos marcar etapas de la participación de las mujeres ya que solamente contamos con la noticia de algunos hechos sobresalientes y de algunos intentos de organización. Sin embargo, a partir de la historia que no se ha escrito podemos afirmar que las mujeres campesinas siempre han estado presentes en la lucha del pueblo expresando va-

¹ ONU, Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, *Declaraciones de México*, México, 1975; CEPAL, "Plan de acción regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina", México, 1977.

² Varios autores, "El movimiento campesino en México, la mujer campesina en la lucha del pueblo", *Encuentro de mujeres de sectores populares en México-Centroamérica y El Caribe*, México, septiembre, 1986.

lor, tenacidad y combatividad; existen muchos testimonios de lucha en el campo que dan cuenta de ello.

Se plantea cada vez más la necesidad de conocer de cerca qué posibilidades tienen las campesinas de constituirse en sujeto social, y para ello el testimonio individual o grupal se ha convertido en una técnica de uso extendido. El acercamiento de los grupos feministas a las mujeres campesinas logró que se dejara de lado la vieja idea de que todas las mujeres sufren la misma forma de sujeción y surgió de allí la necesidad de emprender un análisis y una acción fundados en el estudio y la comprensión de su situación de clase y del sistema de relaciones de tipo patriarcal dentro del que viven.

Aunque no toda la investigación sobre la mujer rural, que ya es muy vasta, tiene un propósito de compromiso, muchos trabajos distan de ser exclusivamente descripciones o análisis y reiteradamente ofrecen alternativas para superar determinados problemas ubicados en distintos ámbitos de una realidad compleja, por lo que tienen un enfoque integral, aunque aborden problemas particulares. Esta concepción integral se justifica por el hecho de que la mujer cumple con una gran variedad de funciones que tienen que ver con su triple condición de campesina, asalariada y mujer. El reconocimiento de este hecho ha planteado a las feministas, a las investigadoras, así como a las militantes la necesidad de abordar esta problemática desde diferentes perspectivas, ya que no es posible plantear opciones solamente económicas, por ejemplo, sin atender otros problemas que de no solucionarse limitarían la puesta en marcha de cualquier tipo de proyecto.

Los efectos de la crisis económica han sido sin duda devastadores para el campesinado en México y la mujer ha tenido que duplicar o bien triplicar su jornada de trabajo participando no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el trabajo del campo y vendiendo su fuerza de trabajo. La incorporación masiva de las mujeres al trabajo de las agroindustrias, el fenómeno migratorio y la necesidad de conocer las diversas formas de incorporación del trabajo campesino al capitalismo, propiciaron la realización de una gran cantidad de investigaciones que se han interesado en conocer las condiciones en que se ejerce el trabajo femenino, así como el aporte real de la campesina a la economía familiar, comunal o nacional, y su participación en los procesos de "desarrollo". Quizás en muchos de estos trabajos existía la certeza de que lo económico era fundamental para entender otros aspectos de la vida de la mujer en el campo, opinión que fue dominante también en los estudios acerca del campesinado en general, cuando aún no se aceptaba que el papel económico tiene también condicionantes sociales, culturales y políticas específicas, y analizaban, asimismo, la participación de la mujer en el hogar, en el trabajo agrícola familiar, el que realiza por cuenta propia, en el comercio o el asalariado.

Esta urgencia por valorar en su justa medida el aporte de la mujer campesina en el ámbito económico, promovió también un gran número de trabajos que, a su vez, mostraron la necesidad de conocer otros aspectos como las relaciones de

parentesco, lo cultural, político e ideológico. Se han dado ya importantes avances en este sentido, que han permitido delinear el papel de la mujer en la salud familiar y comunal o bien sus límites y posibilidades como promotora de procesos organizativos autónomos, temas que aún no se abordan de manera sistemática, a pesar de la importancia que revisten.

Otro avance singular en el conocimiento de la realidad de la mujer campesina ha sido sin duda reconocer y establecer diferencias por tipo de regiones, condiciones productivas y culturales diversas, y su participación en procesos sociales de mayor o menor envergadura. Estos estudios han considerado también el enfoque que da prioridad a "lo doméstico" como un campo privilegiado de análisis del concepto de reproducción para explicar las relaciones intrafamiliares y sociales del campesinado. La tendencia a realizar estudios que tengan como unidad de análisis lo doméstico, surgió de la observación de que los datos estadísticos generalmente escondían la verdadera participación de la mujer en diferentes ámbitos de la vida familiar y comunal y del hecho de que en el grupo doméstico campesino hay una gran integración entre las labores de producción y la organización familiar, en las que participan miembros de distinta edad y sexo. El grupo doméstico es el

ámbito privilegiado para observar el papel protagónico de la campesina que gira en torno a la organización/ejecución del trabajo involucrado en un conjunto diferenciado de actividades, en un espacio de producción y reproducción para las mujeres.

Por otra parte,

la literatura feminista ha encontrado que desde el grupo doméstico es posible rastrear un conjunto importante de cuestiones relevantes para comprender las modalidades y la naturaleza de la inserción social de la mujer, elemento clave para el estudio de las prácticas que influyen sobre los roles y los soportes de la condición femenina.³

El grupo doméstico sintetiza, entonces, una "trama de relaciones comunitarias y culturales que mediante un proceso de recodificación pasan a ser parte constitutiva del mismo",⁴ y da cuenta también de las formas de incorporación de la mujer, así como de sus demás integrantes, en diferentes esferas económicas.

Esta orientación reconoce con mayor veracidad las acciones económicas que realiza el grupo, y la mujer en particular, que no están registradas en las estadísticas y muestra la necesidad de realizar observaciones más prolongadas, más directas o bien más comprometidas.

³ Vania Almeida Salles, "Mujer y grupo doméstico campesino; notas de trabajo", en Josefina Aranda Bezaury, *Las mujeres en el campo*, Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca, 1988.

⁴ *Ibid.*

EL PAPEL ECONÓMICO DE LA MUJER

El trabajo productivo en el campo es grupal y en el medio rural asume determinadas características, por lo que los estudios más recientes han considerado la necesidad de analizar específicamente la unidad familiar en cuanto a su tamaño, ciclo de desarrollo y relaciones de parentesco, así como de diferenciar y redefinir el trabajo doméstico y productivo en que se encuentra inmersa la unidad doméstica.⁵ Esta unidad no se considera un núcleo aislado, sino que es resultado y partícipe de un entorno regional con una problemática explícita; en él se refleja el papel que cada integrante cumple en la reproducción familiar y en el proceso de acumulación capitalista. Esta diversidad de roles que cambia de acuerdo con circunstancias específicas, tiene que ver con estrategias diversas de reproducción campesina en las que la mujer desempeña un papel de suma importancia: ella es la responsable de la reproducción biológica y sociocultural de la familia, lo que redundará a su vez en la reproducción de la fuerza de trabajo, que si bien se destina a un mercado capitalista, está impregnada de una identidad histórica y territorial particulares.

Este tipo de enfoque, que parte del núcleo familiar y del estudio de su papel en la reproducción social más amplia, ha permitido valorar en una dimensión más justa el papel económico de la mujer. Esto se ha logrado gracias al empleo de técnicas de investigación particulares como los estudios de caso, los testimonios, estancias más prolongadas y el seguimiento de procesos organizativos.

La participación cada vez más intensa de la mujer campesina en la economía ha servido, como lo señalan algunas autoras,⁶ como colchón amortiguador ante las presiones cada vez más fuertes de la crisis, pues ha colaborado tanto en los procesos agrícolas familiares, como en los mercados de trabajo locales, regionales o bien extrarregionales.

Las distintas formas de reproducción de la economía campesina y el papel de las mujeres, no han sido uniformes sino que han tenido relación con algunas variables como las características regionales de los mercados de trabajo, los diversos tipos de unidades productivas y los grados de pobreza, con particularidades étnicas y condiciones específicas del núcleo familiar. Sin embargo, parece ser un hecho generalizado que en la década de los ochenta, el trabajo de las mujeres en el campo tuvo dos rasgos básicos: por una parte se desarrolló en una gran cantidad y variedad de ocupaciones y, por otra, se incrementó la participación de las mujeres en el trabajo jornalero y migratorio. En estos años la mujer de origen rural se desempeñó como pequeña productora agrícola pecuaria y artesanal, y como asalariada en la empresa agrícola, en la microindustria rural o bien en las maquilas.⁷ Esta variedad de ocupaciones no ha significado el abando-

⁵ Josefina Aranda Bezaury, "Introducción", *op. cit.*

⁶ Magdalena León y Carmen Diana Deere, *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI Editores, Colombia, 1986.

⁷ Josefina Aranda Bezaury, *Políticas públicas y mujeres campesinas en México*, mimeo., 1990.

no del trabajo doméstico, lo que se ha traducido en una intensificación del esfuerzo femenino ante algunas consecuencias de la crisis en el campo como la desocupación masculina en el espacio local, la migración, los altos costos de los productos alimenticios y otros artículos de consumo necesario. Incluso en el censo puede observarse el incremento de la participación femenina en los procesos productivos agrícolas, ya que en 1940 fue sólo del 9.7% y en 1980 del 19.4%. Los diferentes estudios sobre los resultados de esta creciente incorporación, muestran una gran desvalorización del esfuerzo de la mujer, una sobrecarga en su jornada de trabajo, serias limitaciones a su desarrollo educativo y a su capacitación, una mayor discriminación genérica y étnica, además del enfrentamiento a pautas culturales distintas cuyos resultados no son todavía bastante conocidos.

Los estudios de caso realizados mediante el análisis de pequeñas unidades muestran esta tendencia. Un informe⁸ acerca del trabajo de las mujeres cafetaleras de la Sierra Norte de Puebla, observa cómo el 60% de ellas participa tanto en el trabajo del hogar como en el de su parcela o de otras parcelas, su jornada es aproximadamente de 18 horas diarias y percibe un salario más bajo que el de los hombres por una jornada similar.

Esta situación varía en relación con factores como la migración masculina, los niveles tecnológicos y la amplitud de cada unidad productiva. En este sentido, Lourdes Arizpe⁹ destaca la necesidad de caracterizar estas unidades como punto de partida para el conocimiento de la aportación económica de las mujeres y de las diferentes estrategias de reproducción de la economía familiar en su conjunto. Arizpe define tres formas de producción que implican asimismo una gran diversidad en el papel que desempeñan las mujeres: la unidad de producción familiar agropecuaria de autosubsistencia en la que puede haber un equilibrio interno y condiciones para la reproducción social; la unidad familiar que depende del mercado de productos o de una empresa externa, y la unidad que depende totalmente del mercado de trabajo para su reproducción.

La respuesta de la mujer del campo a la crítica situación que prevalece en la economía campesina, va desde un aumento en la productividad agrícola familiar frente a un mercado muy competitivo, hasta la búsqueda del servicio doméstico en las ciudades y, si este último escasea, a la migración más lejana y prolongada. Pero las tipologías no son rígidas ni las tendencias son lineales. El esfuerzo de investigación en este campo ha aportado orientaciones generales y ha aclarado que hay cambios o particularidades dependiendo de coyunturas específicas y de regiones particulares.

Los estudios de caso han mostrado que no es verdad que la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo capitalista modifique sustancialmente su papel en el hogar o en otros ámbitos sociales. Existen afirmaciones en el sentido de

⁸ Marisela Moreno R., "Trabajo agrícola, subordinación sexual y capital. Las mujeres cafetaleras de la sierra poblana", en Josefina Aranda B., *Las mujeres en el campo*, op. cit.

⁹ Lourdes Arizpe, "La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe, trabajo de síntesis", en Josefina Aranda B., *Las mujeres en el campo*, op. cit.

que si bien en muy pocos casos la participación de la mujer iguala su situación a la del hombre, en la mayoría de ellos las empresas utilizan la discriminación de la mujer ya existente para obtener mayores ventajas económicas.

Los avances en la reflexión sobre la situación de la mujer en el campo, muestran que su trabajo doméstico difiere sustancialmente del desarrollado por las mujeres en la ciudad, porque implica una jornada de trabajo más larga, sobre todo en lugares donde no se cuenta con servicios como agua potable, luz eléctrica, gas, centros de abasto, y tiene también un significado distinto, ya que se relaciona con procesos de transformación de alimentos, cuidado de plantas comestibles y medicinales, la crianza de animales domésticos, elaboración de productos artesanales, etcétera. Es en este sentido que se ha preferido denominarlo "trabajo de reproducción".¹⁰

Existe la hipótesis general¹¹ de que el trabajo doméstico realizado por la mujer campesina está condicionado por factores macrosociales como las características físicas de la comunidad y su medio, los servicios, las actividades económicas que se realizan, y factores microsociales como la familia. Según este punto de vista, las actividades domésticas se caracterizan como un proceso de trabajo mediante el cual "el individuo logra reponer su capacidad de trabajar, los niños crecen y aprenden normas de conducta", de tal forma que este esfuerzo femenino "participa de manera importante en la reproducción y mantenimiento diario del individuo como tal con toda su capacidad de desplegar o vender su fuerza de trabajo".

Persiste indudablemente una gran diferencia entre la jornada de trabajo de la mujer y la del hombre. Las estudiosas del tema sugieren que el origen de esta situación puede encontrarse incluso en sociedades precapitalistas donde ya se ejercía una herencia patrilineal y una rígida división sexual del trabajo que implicaban y fomentaban el estado de subordinación de las mujeres. Hasta la fecha las campesinas no son ni pueden ser propietarias legales de las tierras: realizan su trabajo pero no controlan de hecho los medios de producción, aun en zonas indígenas donde se reconoce su importancia económica y cultural.

Es un hecho que las mujeres participan cada vez más en trabajos agrícolas en la parcela familiar, sobre todo entre los estratos más pobres, y de esa manera la agricultura se va convirtiendo en una extensión del trabajo doméstico que permite producir alimentos y equilibrar el presupuesto familiar.

Los efectos de la crisis sobre la economía campesina se manifiestan en el éxodo de las mujeres, su proletarianización y su marginalidad social como fenómenos entrelazados y que tienen que ver con los límites ocupacionales tanto de las unidades productivas como de las empresas agropecuarias o industriales, si por marginalidad nos referimos a eventualidad en el empleo y a condiciones laborales extralegales. El trabajo asalariado se ha dificultado entre las campesinas, y se

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Gina Villagómez y Wilbert Pinto, "Trabajo doméstico en el ámbito rural", en Josefina Aranda B., *Las mujeres en el campo, op. cit.*

está constituyendo en una estrategia muy importante para la supervivencia del núcleo familiar campesino en su conjunto.

De acuerdo con un trabajo reciente, algunas agroindustrias emplean preferentemente mujeres por su habilidad manual, y porque muchas de ellas no tienen alternativas de empleo en sus regiones, lo que permite que se les puedan pagar salarios y dar prestaciones sociales que están por debajo de los mínimos establecidos. Además, las empresas “aprovechan —en su beneficio— las características sociales y culturales de la región; el alto crecimiento demográfico, los valores culturales tradicionales que le asignan a la mujer un papel subordinado, la estructura familiar y los patrones locales de consumo”.¹² En este sentido, la agroindustria es un elemento conservador que promueve involuntariamente algunos cambios entre las mujeres y aumenta ligeramente su capacidad de consumo, sus posibilidades de elección y decisión en el seno de la familia, pero que ofrece un marco muy reducido de expectativas a más largo plazo.

El proceso de proletarización de las mujeres en el campo tiene distintas variantes en relación con los niveles críticos de sus economías: una primera variante es el trabajo asalariado local en el cual las mujeres continúan además realizando sus labores domésticas y productivas habituales; una segunda variante es el trabajo asalariado a domicilio, y la tercera es el trabajo migratorio hacia regiones de agricultura capitalista o bien hacia ciudades con un desarraigo territorial mayor y con repercusiones más profundas en su vida familiar y comunal.

El fenómeno migratorio de las mujeres en el campo ha atraído sin duda la atención de diversas investigaciones, que han elaborado respuestas en relación, no sólo con sus causas, sino también con los cambios que provoca en las migrantes y en sus familias y comunidades de origen. Las mujeres han migrado más que los hombres en el campo, en una proporción de 100 a 85, y este fenómeno se ha atribuido al mayor número de oportunidades de empleo femenino en el sector terciario de las ciudades y en la agricultura capitalista, pero es importante añadir que las condiciones económicas locales son más desfavorables para las mujeres. De hecho, Lourdes Arizpe ha señalado que las causas de la migración no son tan importantes como las de la expulsión de las mujeres de algunas actividades productivas que solían realizar y que han sido remplazadas por el trabajo a domicilio y asalariado, lo que recrudece su explotación. Las unidades productivas familiares se ven hoy

en la necesidad de liberar a un mayor número de miembros jóvenes, hombres y mujeres cuya capacidad productiva no puede seguir desempeñándose en su interior...antes era más importante la migración de mujeres y jóvenes y hoy se está dando la incorporación masiva de mujeres de todas edades al trabajo asalariado

¹² Lourdes Arizpe y Carlota Botey, “Las obreras de la agroindustria de la fresa en Zamora”, en Josefina Aranda B., *Las mujeres en el campo*, *op.cit.*

para lograr un ingreso adicional o bien disminuir las necesidades de consumo.¹³ La incorporación de la familia campesina indígena a estos mercados de trabajo, ha provocado una continua segmentación y descalificación de la fuerza laboral rural, que se encuentra en desventaja al contener niños, mujeres e indios con una gran necesidad de trabajar, aun en condiciones infrahumanas y de discriminación.

Las mujeres en los campos capitalistas han tenido que reorganizar su vida cotidiana para poder combinar su papel de trabajadoras con el de madre, esposa e hija. Pero los cambios drásticos que plantean las nuevas circunstancias no parecen todavía atenuar las diferencias que existen en el seno familiar, y si bien algunos estudios de caso en las regiones de expulsión han mostrado modificaciones en las pautas de comportamiento de las mujeres que migraron, aún no se altera drásticamente su papel en la estructura familiar.

Un trabajo¹⁴ llama la atención acerca de la necesidad de incrementar los estudios sobre las tendencias de la migración de la mujer campesina en América Latina, así como sobre sus efectos más importantes.

Se han analizado múltiples aspectos referentes a la migración desde diversas perspectivas teóricas. Sin embargo..., el tema de la mujer en la migración ha recibido poca atención. Ello es un tanto sorprendente, dado que muchos estudios demuestran que la mujer en América Latina emigra a las ciudades en un mayor número que los hombres. No es extraño que tampoco se haya prestado atención al impacto de la migración sobre las mujeres que permanecen en las comunidades rurales.

Es notorio que la continua incorporación de la campesina a procesos de producción capitalista, no haya generado mejores condiciones en la vida de millones de mujeres distribuidas en "poco más de 100 mil comunidades que no cuentan con agua, luz y drenaje en sus viviendas".¹⁵ Las alternativas de desarrollo rural deberían contemplar no sólo una mayor incorporación de la mujer al trabajo, sino mejorar las condiciones en que lo realiza desde la unidad familiar hasta los campos agrícolas capitalistas. En todos los espacios se reconoce el valor que genera el trabajo de la mujer, pero en la práctica éste se sigue desarrollando en una situación de subordinación genérica, además de que su esfuerzo, sus dos o tres jornadas de trabajo, sus 12 o 18 horas cotidianas de actividad, no corresponden a la distribución de bienes y al control de recursos económicos.

¹³ Sara Ma. Lara, "El papel de la mujer en el campo, nuevas estrategias", en *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1987.

¹⁴ Ma. de los Angeles Crummett, "La mujer rural y la migración en América Latina, investigación, políticas y perspectivas", en Magdalena León y Carmen D. Deere, *op. cit.*

¹⁵ Josefina Aranda B., *Políticas públicas y mujeres campesinas en México, op. cit.*

EL ESTADO, LA FAMILIA Y LAS MUJERES

Las y los estudiosos de los problemas que aquejan a la mujer campesina coinciden en que la participación del Estado para superarlos ha sido insuficiente, si no es que limitada e incluso obsoleta. La década de la mujer y su presencia de apoyo se iniciaron con la introducción de las Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer Campesina (UAIM), cuyo objetivo era proporcionarle empleo e ingreso. De los estudios realizados acerca de la eficiencia y orientación de estos programas se han derivado algunas conclusiones que dan cuenta, por una parte, de la visión estatal y, por otra, de las expectativas que tienen los autores respecto a una verdadera superación de la situación y condición de las mujeres en el campo. Se concluye asimismo que “el Estado carece de un proyecto completo de desarrollo rural en el cual las mujeres estén incluidas como parte sustantiva y específica de este sector y en tal vacío lo que ha dominado son algunos programas casi simbólicos con acciones aisladas y paliativas como las UAIM”.¹⁶ Además, las políticas estatales carecen del análisis de las causas que originan la situación actual de subordinación genérica, la posición de clase y en general las diferencias que hay entre las mujeres de diversas regiones. La “integración de la mujer” como objetivo de dichos programas lleva implícita la idea de que la mujer ha estado fuera del proceso de acumulación y desarrollo capitalista; no se reconoce su aportación cotidiana, por lo que no es extraño que la mujer haya sido en esta década y media más objeto que sujeto de las acciones gubernamentales que se han emprendido.

Los estudios reconocen varias limitaciones importantes en estas políticas: la gran dispersión que existe entre las instituciones que promueven acciones similares; la pretensión de solucionar aspectos como el empleo o bien la capacitación en algún oficio; la inexistencia de actividades que provoquen cambios en otras esferas de la vida política, cultural y social de la mujer, y también el reforzamiento de “la reproducción de las relaciones de subordinación genérica, pues se orientan exclusivamente a generar un destreza mayor de las mujeres en tareas del ámbito doméstico o en actividades femeninas”.¹⁷

Las UAIM despertaron cierta expectativa entre las mujeres, las cuales consideraban que a partir de aquéllas se abrirían posibilidades de discusión, intercambio y apoyo entre las participantes pero, salvo en algunos casos, la tendencia general ha sido su integración única en ámbitos de trabajo. Desde el punto de vista de las investigadoras, las UAIM deberían constituir un espacio para que las mujeres “discutan, comprendan y se organicen con objeto de transformar el origen y los efectos de la desigualdad social y sexual en que viven”.¹⁸ Además, señalan que “estos programas deberían basarse en el reconocimiento de la desigualdad y en un proceso de participación democrática de las mujeres, diseñados y discutidos

¹⁶ María del Carmen Magallón, *Integración de la mujer al desarrollo rural: explotación y mito*, tesis UAM-Xochimilco, 1989.

¹⁷ Aranda B., *Políticas públicas y mujeres campesinas en México*, op. cit.

¹⁸ *Ibid.*, p. 27.

con la intervención de los sujetos a quienes van dirigidos y que contemplen metodologías adecuadas para su participación en todos los niveles de la ejecución".¹⁹ En última instancia, "las mujeres deben desarrollarse como sujetos del desarrollo rural, agentes de su propia transformación social y no sólo como objetos o como mano de obra desechable de un crecimiento económico que beneficia a las élites urbanas."²⁰

Es interesante advertir que, tanto los estudios acerca de la participación económica de las mujeres, como los que tratan de su desarrollo como sujeto social, no se restringen a estas esferas. Hoy se tiene claridad respecto a que no sólo una mayor participación económica de la mujer incidirá en su desarrollo, sino que sin la consideración de otros elementos sociales, culturales y políticos, dicha participación únicamente reforzará la explotación de que es objeto.

La conducta de la mujer y la que asumen los demás frente a ella, tanto en espacios públicos como privados, ha estado marcada por relaciones que durante siglos han establecido severas diferencias entre los géneros en términos de sus derechos y obligaciones como integrantes de una familia, una comunidad y otro tipo de organizaciones e instituciones sociales.

Las analistas y las promotoras rurales han destacado la categoría de patriarcado para referirse a cierto tipo de relaciones que se iniciaron antes del capitalismo y que podrían no acabarse con la eliminación de dicho sistema social. Un interesante trabajo²¹ propone el uso de esta categoría como un instrumento útil en el estudio de la mujer rural en tanto que representa "un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad que les permite dominar a las mujeres". Hay un cierto equívoco en considerar que las relaciones patriarcales son características de sociedades tradicionales, ya que si bien en ellas se da este tipo de relaciones, el capitalismo las refuerza para intensificar y promover nuevas formas de explotación.

En las comunidades indígenas se reconoce la importancia económica y social de la mujer y se expresa incluso en los rituales, pero su carga de labores y escaso poder de decisión son similares a los de las campesinas mestizas y no goza de privilegios similares a los de los hombres. Esta situación varía de acuerdo "al grupo de pertenencia y en función de la organización económica, social y cultural de cada etnia en concreto".²² Una triple subordinación pesa sobre las mujeres de las comunidades indígenas: la de campesina, la de indígena y la de mujer, que la coloca en desventaja frente al resto de las mujeres y de los hombres.

Existe entre las y los estudiosos de las mujeres campesinas la tendencia a rescatar su papel como depositarias y reproductoras de rasgos culturales básicos. Un

¹⁹ *Ibid.*, p. 38.

²⁰ Lourdes Arizpe y Carlota Botey, *op. cit.*

²¹ "La mujer, un valor fundamental en la conservación de la cultura", *Anzetik*, núm. 1, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chis., México, 1986.

²² Margarita Velázquez, "Educación para la mujer indígena", en Josefina Aranda B., *Las mujeres en el campo*, *op. cit.*

ejemplo lo constituye la revaloración de su papel como terapeuta familiar y comunal. Las mujeres “han aprendido a conocer desde tiempos inmemoriales las propiedades curativas de hierbas y raíces... En México, un 61% de las terapeutas tradicionales son mujeres”.²³ Una autora va más allá y considera que, en última instancia, la mujer indígena y campesina en su función de “senadora” cumple un papel importante en la conservación cultural y en la permanencia de sus pueblos.

Las mujeres junto con las parteras han sido siempre protagonistas de la vida ritual ligada a la reproducción obedeciendo a las leyes ancestrales de relación con la naturaleza..., esto es un elemento de cohesión de la comunidad... ya que implica una memoria colectiva que une al individuo a sus antepasados, a la historia de su pueblo, a la tierra y al aprovechamiento de sus recursos.²⁴

El rescate de este papel es necesario para proyectar sus beneficios entre las comunidades y para generar espacios de relación entre las mujeres que permitan su desarrollo, reconocimiento y una mayor justicia en sus relaciones con los demás.

LA MUJER RURAL COMO SUJETO SOCIAL

La constitución de la mujer rural como sujeto social no tiene que ver sólo con su mayor o menor participación en procesos económicos y/o culturales, sino con la conformación de una fuerza social propia que impulse su desarrollo y genere propuestas de cambio de beneficio colectivo. Un proyecto no tiene que ver únicamente con un número determinado de necesidades sino con la posibilidad de aplicarlo y de que sus repercusiones sean mayores. Las mujeres que han analizado las limitaciones de las campesinas en el desarrollo de sus actividades, se enfrentan hoy al reto de observar su capacidad de nuclearse en organizaciones propias o mixtas y de consolidar una fuerza verdaderamente transformadora.

Los estudios sobre la participación política de la mujer y la conformación de organizaciones sociales feministas son escasos, y su número no tiene relación directa con la intensidad y la importancia que ha tenido su presencia social sobre todo en la última década. La historia de la mujer rural en el ámbito político se ha soslayado y sólo se destaca su papel en algún hecho muy localizado o bien como personal de apoyo en movilizaciones y procesos organizativos.

Alrededor de pequeños proyectos productivos, de salud o capacitación, empezaron a surgir grupos de campesinas y en los últimos años se iniciaron diversos intentos por coordinar estos esfuerzos organizativos. Numerosos encuentros regionales y nacionales fueron promovidos por mujeres interesadas en el inter-

²³ Ma. Teresa Guadarrama y Ruth Piedrasanta, “El papel de las mujeres en la medicina popular y tradicional”, en Josefina Aranda, *Las mujeres en el campo*, *op. cit.*

²⁴ Ma. Cristina Galante *et al.*, “Mujeres y parteras. Protagonistas activas en la relación entre la medicina moderna y medicina tradicional”, en Josefina Aranda, *Las mujeres en el campo*, *op. cit.*

cambio de experiencias, la educación política y la conformación de una fuerza mayor mediante el desarrollo de organizaciones democráticas y autogestionarias, con una visión política amplia y no restringida sólo al entorno femenino. A partir de estos encuentros y a ritmos paralelos, han proliferado los talleres de educación popular y capacitación, cuyo objetivo básico ha sido reforzar la identidad de las mujeres y prepararlas para realizar tareas económicas y políticas diversas, así como para asumir una conducta diferente en sus relaciones familiares y sociales.

A pesar de la dispersión que persiste en este tipo de experiencias, la apertura y permanencia de estos espacios de aprendizaje y comunicación han permitido —y lo seguirán haciendo— adquirir una fuerza muy localizada quizás, pero más firme que la desarrollada por proyectos externos verticales y que no involucran a las participantes ni se interesan por su desarrollo en diferentes campos, incluso el ideológico.

Estas experiencias organizativas han contado con distintos niveles de desarrollo y

sus fracasos y éxitos están relacionados con varios aspectos como son: su nivel de enfrentamiento con el Estado, la disposición de recursos económicos y humanos, la relación con los varones de la comunidad y sus organizaciones, así como con el grado de cohesión o división interna de los grupos y su claridad o no, respecto a su condición de mujeres.²⁵

Las mujeres han luchado por la conservación y el buen manejo de los recursos naturales, por la posibilidad de elegir autoridades municipales y el respeto al voto ciudadano en general, por la introducción de servicios públicos, por la creación de fuentes de trabajo en los pueblos, por la tierra, los créditos y demás recursos productivos. El movimiento actual de las mujeres en el campo no tiende a su separación del movimiento social en general pero, dado que su papel dentro de él ha sido considerado secundario, se están creando nuevos espacios para que las mujeres cumplan en las organizaciones mixtas y en diferentes ámbitos de su vida pública y privada, un papel más protagónico.

Los estudios y observaciones que se han realizado sobre el papel de las mujeres en las organizaciones, señalan que éste se ha visto limitado por su carga de trabajo y por prejuicios en relación con las actividades políticas de las mujeres, y que esta participación es un proceso largo que implica “el cuestionamiento permanente de la ideología patriarcal que subyace en valores, costumbres y tradiciones y se traduce en prácticas cotidianas., y en gestos claramente discriminatorios en todos los aspectos de su vida”.²⁶ Destacan asimismo la poca influencia de las mujeres en la toma de decisiones y su escaso o nulo acceso a la representación o las dirigencias; destacan también sus diferentes grados de participación de acuerdo con su condición de mujeres solas, casadas, o madres. Aunque

²⁵ Josefina Aranda, *Políticas públicas y mujeres campesinas*, *op. cit.*

²⁶ Ma. del Carmen Magallón, *op. cit.*

sus límites se hacen evidentes desde el ámbito de lo privado, son retroalimentados por las esferas de participación públicas.

La mujer tiene entonces que abrir espacios propios en los términos en que los plantea CIDHAL en un documento de trabajo.

El proceso de construcción de un movimiento feminista amplio tiene que ver con la construcción del sujeto mujer que se define y perfila en la lucha. La lucha por el poder entendido no solamente como capacidad para la libertad; saber mantenerlo, compartirlo, ejercerlo con legitimidad y transparencia. La lucha de las mujeres tiene que darse por relaciones de poder igualitarias entre hombre y mujer; una lucha en el ámbito de lo público y lo privado contra el sistema patriarcal capitalista.²⁷

Las organizaciones de mujeres se han fortalecido a través de numerosos talleres, publicaciones y encuentros en los que se han utilizado técnicas de educación popular que implican un reconocimiento de su situación familiar y social a partir del cual pueden plantearse alternativas de acción.

Un aspecto importante es conseguir que en el proceso educativo, las mujeres colectivicen sus experiencias y se vuelvan capaces de interpretar críticamente sus vidas, sus relaciones y necesidades. Comenzar por las experiencias más elementales, hilvanarlas con las más generales y a través de la confrontación, llegar a comprender la interrelación entre todos los fenómenos y acontecimientos sociales y familiares. La educación, más que llevar soluciones y recetas, ha de despertar la capacidad creadora en los individuos. En el caso de las mujeres es especialmente importante que ellas descubran su fuerza moral, sus potencialidades, su voz pública y que a través de ello aumenten su autoestima y el sentido del valor de su acción colectiva.²⁸

Hoy se plantea sin duda la necesidad de una investigación y una acción distintas en las que “del escepticismo se pase a la integración” con los grupos de mujeres, intentando “conocer con ellas la realidad” para transformarla. Se trata hoy de integrar las acciones en un mismo proceso, de investigar, reflexionar, comunicar, aprender y actuar, pues sólo así se descubren “elementos ideológicos, culturales y sociales que condicionan la participación de la mujer y hacen de ella un ser oprimido, segregado, explotado y aislado”.²⁹

De esta manera se ha ido conformando un movimiento de acción popular en favor del desarrollo integral de las mujeres y su constitución como sujeto social, lo que implica novedosos enfoques analíticos que parten del reconocimiento de las desigualdades regionales, de clase, cultura y género; del grupo doméstico como unidad de análisis; que pretenden abordar de manera integral los aspectos que inciden en la vida y futuro de las mujeres, y que se traducen también en un compromiso mediante el fomento de grupos para la discusión y el aprendizaje.

²⁷ CIDHAL, diversos documentos de trabajo, 1988-1990.

²⁸ CEPAE, Seminario nacional sobre metodologías y técnicas de educación con mujeres rurales, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1985.

²⁹ Emma Zapata Martelo, “Mujeres campesinas: investigación y organización”, en Josefina Aranda, *Las mujeres en el campo*, op. cit.

El camino es largo y lleno de obstáculos pero están sentadas las bases para preparar los tiempos que han de venir y en los que la mujer ocupará el lugar que le corresponde.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Anzures, 1986, revista de la Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Aranda, Josefina, 1988, *Las mujeres en el campo*, memoria de la primera reunión nacional de investigación sobre las mujeres campesinas en México, IIS, UNAM, UABJO, Oax., México, *Políticas públicas y mujeres campesinas en México*, mimeo., 1990.
- Canabal Cristiani, Beatriz, 1987, "Reflexiones acerca de la investigación sobre las mujeres campesinas", en *Las mujeres y el trabajo, reflexiones sobre enfoques teóricos y metodológicos en la investigación sobre la mujer*, UAM-Xochimilco, México.
- Canabal Cristiani, Beatriz, 1987, "La situación de la mujer campesina y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas en República Dominicana", revista *Textual*, núm. 21, Universidad Autónoma Chapingo, México.
- CEPAE (Centro de Planificación y Acción Ecuménica), 1985, Seminario nacional sobre metodologías y técnicas de educación con mujeres rurales, Sto. Domingo, Rep. Dominicana.
- CIDHAL, 1988-1990, varios documentos de trabajo.
- CNPA, Memorias de encuentros regionales y del encuentro nacional de mujeres campesinas, folletos ilustrados, "La campesina en el hogar", "La campesina en la organización" y "La campesina y la política", varias fechas.
- Lara, Sara Ma., 1987, "El papel de la mujer en el campo, nuevas estrategias", en *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México.
- León, Magdalena y Carmen Diana Deere, 1986, *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI Editores, Colombia.
- Magallón, María del Carmen, 1989, *Integración de la mujer al desarrollo rural: explotación y mito*, tesis UAM-Xochimilco.
- Magallón, María del Carmen, 1986, "Mujeres para el diálogo", revista *Compañeras*, varios números; Encuentro de mujeres de sectores populares, México, Centroamérica y el Caribe, documentos, México, septiembre.
- Hugo Zemelman, 1987, *Conocimiento y sujetos sociales*, El Colegio de México, México.